



C.H. SAN PEDRO DE ARAIA, S.A.

ACTA DE LA ADJUDICACIÓN POR LA SOCIEDAD CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SAN PEDRO DE ARAIA, S.A. DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, SOLUCIÓN LLAVE EN MANO, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UNA PLANTA DE BIOMASA DE GENERACIÓN TÉRMICA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA CALIENTE (EXPEDIENTE C.H. ARAIA/01/2014)

D. DIEGO GASTAÑARES ZABALETA, Presidente del Consejo de Administración y apoderado de la Sociedad CENTRAL HIDROELECTRICA SAN PEDRO DE ARAIA, S.A., en virtud de las facultades que tiene conferidas, analizada la Propuesta de adjudicación efectuada por la mesa de contratación el 30 de julio de 2014 y haciendo propias las conclusiones y valoración de la misma, y habiéndose verificado que la empresa adjudicataria ha aportado a la Sociedad la totalidad de la documentación que se le requirió con fecha 30 de julio de 2014 para la adjudicación del contrato, ADJUDICO el contrato de REDACCIÓN DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, SOLUCIÓN LLAVE EN MANO, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UNA PLANTA DE BIOMASA DE GENERACIÓN TÉRMICA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA CALIENTE a la empresa GIROA S.A., por el precio de 261.221,51 euros más 54.856,52 euros de IVA en lo que se refiere a la redacción del proyecto, construcción, suministro, instalación, montaje, puesta en marcha, solución llave en mano y dos cargas de combustible y 4.950 euros/año más 1.039 euros de IVA en lo que se refiere al servicio de mantenimiento anual de las instalaciones, con cuatro años de garantía y con el resto de condiciones establecidos tanto en los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas como en la proposición presentada por la empresa.

Notifíquese este acuerdo al adjudicatario emplazándole para la formalización del contrato correspondiente. Publíquese el mismo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151 del TRLCSP.

Araia, a 12 de agosto de 2014

Fdo.: Diego Gastañares Zabaleta